



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina: virtus robor et studium



EXP-UBA: 24548/17.-

BUENOS AIRES; 16 de Julio de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas a la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Luciana CABRERA ESCOBAR; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por la alumna de la Maestría en Biología Molecular Médica, Luciana CABRERA ESCOBAR, de la forma que se consigna a continuación:

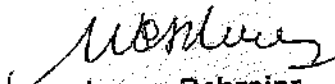
- Titulares
NOWICKI, Susana
RANDI, Andrea
ERLIJMAN, Alejandra

- Suplentes
COCCA, Claudia
ARREGUI, Carlos

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 789




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana